

INVITACION CONSULTA PÚBLICA CREE-CP-05-2022

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), como parte del proceso participativo de elaboración y revisión de la regulación en vigor y de conformidad con la política institucional de que la regulación que debe aprobar la CREE o sus modificaciones sea sujeta a un proceso no vinculante de consulta pública, observando los principios del debido proceso así como los de transparencia, imparcialidad, previsibilidad, participación, impulso de oficio, economía procesal y publicidad que garanticen una participación efectiva y eficaz en el Mercado Eléctrico Nacional, comunica el inicio de la Consulta Pública CREE-CP-05-2022 denominada *“Modificación de la Norma Técnica de Usuarios Autoprodutores Residenciales y Comerciales”*; sin perjuicio de que en el presente proceso se puedan obtener comentarios y observaciones del resto de las disposiciones de la Norma Técnica de Usuarios Autoprodutores Residenciales y Comerciales. que abre a partir de las 12:00 horas del viernes 09 de diciembre y cerrará a las 17:00 horas del viernes 23 de diciembre de 2022 (hora oficial de la República de Honduras) convocada para recibir posiciones, comentarios y observaciones de los interesados.

Los comentarios y observaciones deberán ser ingresados a través de la plataforma de consulta pública establecida por la CREE en su página web: <https://bit.ly/CREE-CP-05-2022>

Información adicional puede ser obtenida mediante consulta al correo electrónico: consultapublica@cree.gob.hn

Agradeciendo de antemano su valioso aporte,

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de diciembre de 2022